



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

Yaritza del Rocío Pantora Haya
.....
mayor de edad, vecino del municipio de *Puerto Caicedo* e identificado(a) con la
cédula de ciudadanía número *59814654* de *Pasto Nariño*

Martha Lucía Mataseca
.....
mayor de edad, vecino del municipio de *Puerto Asís* e identificado(a) con la
cédula de ciudadanía número *69028442* de *Puerto Asís*

Martha Lucía Estobar Canchala
.....
mayor de edad, vecino del municipio de *Puerto Asís* e identificado(a) con la
cédula de ciudadanía número *27473108* de *Colón*

Wilson Leonardo López Sánchez
.....
mayor de edad, vecino del municipio de *Puerto Asís* e identificado(a) con la
cédula de ciudadanía número *18126199* de *Morona*

.....
mayor de edad, vecino del municipio de e identificado(a) con la
cédula de ciudadanía número de, quien(es)
actúa(n) en nombre propio y en su calidad de titular(es) de los derechos de autor sobre la
obra

Diseño de una Estrategia Pedagógica en la Formación de Valores titulada

.....
y en adelante se denominarán el(los) LICENCIANTE(S), por medio del presente acto
unilateral concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD
PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de
acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO
INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. A través del presente acto unilateral, el(los) LICENCIANTE(S)
concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la
obra titulada *Diseño de una Estrategia Pedagógica en la Formación de Valores*
que es entregada en el siguiente formato: CD/DVD

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede
usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo
considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y
queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la
transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal
creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de
autor sobre la misma.

SEGUNDA. Titularidad. El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la obra licenciada es un
trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de
propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace(n) responsable(s) por cualquier
reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga(n) al saneamiento. Así mismo,



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

declara(n) que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en esa condición, está(n) facultado(s) para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

TERCERA. Limitación geográfica y temporal. Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

CUARTA. Gratuidad. El(los) LICENCIANTE(S) acepta(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia(n) a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.


QUINTA. Derecho de explotación. El(los) LICENCIANTE(S) se reserva(n) el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el(los) LICENCIANTE(S) resuelva(n) transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá(n) informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda(n) ocasionar a éste.


SEXTA. Sublicencias. El(los) LICENCIANTE(S) autoriza(n) al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.


SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional. Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.


OCTAVA. Normativa. El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que conoce(n) y acepta(n) las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta(n) que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.


 <p>Universidad Pontificia Bolivariana</p>	<p>Vicerrectoría Académica Sistema de Bibliotecas</p>	<p>Código:</p>
--	---	----------------

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte de el(los) LICENCIANTE(S), en la ciudad de, a los (.....) días del mes de del año 20.....

Firma: 
Nombre: María del Rocío Pantoja Maya.
Documento de identidad: 59'814654
Dirección: B/Villa docente.
Teléfono: 3243047505
Correo electrónico: rocimar_ns@hotmail.com

Firma: 
Nombre: Marta Lucía Mayo Mataseca
Documento de identidad: 69.028.442
Dirección: Bl. Los Lagos M26 cs 14
Teléfono: 3223646216
Correo electrónico: marjuma@hotmai.com

Firma: 
Nombre: Martha Lucía Escobar Canchala
Documento de identidad: 27473108 colón
Dirección: B/Obrero Uno Puerto Asís
Teléfono: 3185569373
Correo electrónico: marmacofu@hotmail.com

Firma: 
Nombre: Wilson Leonardo López Sánchez
Documento de identidad: 18126199
Dirección: B/Metropolitano- Puerto Asís
Teléfono: 3208020719
Correo electrónico: wilsonlosa@hotmail.com

Firma:
Nombre:
Documento de identidad:
Dirección:
Teléfono:
Correo electrónico:

Nombre y firma de quien recibe: _____